



**To:** Farmacia de la Red de Puerto Rico  
**From:** Elixir Pharmacy Audit and FWA Team  
**Date:** Viernes, 7 de Octubre de 2022  
**RE:** El Susurrador de Auditoría de Farmacia

Estimada Farmacia:

Esta comunicación se comparte como un recordatorio de los requisitos contractuales de Elixir de orientación a las farmacias participantes de la red sobre las prácticas requeridas para evitar cargos de auditorías y garantizar el cumplimiento con los acuerdos contractuales.

### **Requisitos de la etiqueta de recetas (Rx Label)**

Las farmacias deben proveer copias de todos y cada uno de los registros solicitados para las auditorías, incluyendo las etiquetas de recetas (Rx labels), para determinar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, guías aplicables y con el Acuerdo de Proveedor Participante (PPA: Participating Provider Agreement).

La etiqueta de la receta (Rx Label) debe incluir como mínimo: el nombre y la dirección de la farmacia, la fecha del servicio, el número de receta, el nombre del paciente, el nombre del prescriptor, el nombre y la concentración del medicamento, las instrucciones, la cantidad y las advertencias, según corresponda, a menos que la ley estatal dicte lo contrario.

### **Ejemplo:**

Pharmacy Name:	Date Filled: MM/DD/YY	Cautions:
Phone:	Rx No.:	
<b>Purpose:</b>		
<b>Patient Q. Name</b>		
Prescriber:		Description:
<b>Take 1 tablet in the morning and 2 tablets at bedtime.</b>		
<b>Drug Name and Strength</b>		
<b>Generic for:</b>	Qty:	
<b>Use by: MM/DD/YY</b>	Refills:	

**Las etiquetas de recetas (Rx label) que a menudo se adjuntan al dorso de la copia impresa de la receta no se consideran la etiqueta de la receta (Rx label) que se coloca en el medicamento que se entrega al paciente.**

### **Auditorías de Reconciliación de Facturas de Medicamentos “Invoice Audits”**

Las Farmacias deben estar bien informadas sobre los tipos y protocolos de auditorías de la Red de Farmacias de Elixir, incluyendo las auditorías de reconciliación de facturas de medicamentos como se indica en el Manual de Farmacia de Elixir.

1. Las farmacias deben proveer facturas de mayoristas, fabricantes y distribuidores según lo solicite Elixir. Es la responsabilidad de la Farmacia asegurarse de que todos los mayoristas, fabricantes y distribuidores utilizados para proveer medicamentos cubiertos a los pacientes tengan las licencias requeridas para hacerlo.
2. Todas las facturas del mayorista/distribuidor o los resúmenes de compra deben ser enviadas directamente por los mayoristas para el período de tiempo en cuestión. Facturas recibidas por la Farmacia no serán aceptadas.

3. Para adquirir o transferir inventario de medicamentos de otras farmacias con licencia se deben cumplir con los requisitos de acuerdo con el Manual de Farmacia de Elixir, ver sección titulada "Wholesaler, Manufacturer, and Distributor Invoices: Requirements and Audits".

**Para poder cumplir con una Auditoría de Reconciliación de Facturas, no olvide de completar, firmar, y enviar primero el formulario requerido con los nombres de todos sus mayoristas y/o distribuidores (Pharmacy Attestation of Wholesalers).**

### **Envío Correcto de Reclamos**

Como parte de las auditorías de Reconciliación de Facturas, las Farmacias deben cumplir con los requisitos para el procesamiento correcto de las reclamaciones según el Manual de Farmacia de Elixir, ver sección titulada "Accurate Claim Submission and Prescription Record".

1. El número de NDC (National Drug Code) del medicamento despachado, tiene que coincidir con el tamaño del paquete comprado y disponible en su inventario, de forma que la reclamación facturada refleje con precisión el producto despachado. No se permite la facturación de NDC (National Drug Code) similares. Este tipo de errores serán sujeto a cargos o recobros según los resultados de la auditoría.
2. Las facturas de los mayoristas o distribuidores y otros registros relacionados con los medicamentos deben incluir los NDCs (National Drug Code) y los nombres de los medicamentos para que se consideren válidos.
3. No se permite el procesamiento de reclamaciones con un NDC (National drug Code) que difiera del NDC del empaque del producto despachado y comprado. Esta práctica puede constituir una violación del Acuerdo de Proveedor Participante (PPA: Participating Provider Agreement).
4. Es responsabilidad de la farmacia mantener el inventario actualizado acorde con las facturas de compra y medicamentos disponibles para ser despachados.

Todas las comunicaciones de Pharmacy Whisperer están disponibles en el sitio web de Elixir, en la sección "Proveedores" >

"Auditorías de Farmacia", en <https://www.elixirsolutions.com/providers>

Asegúrese de consultar las comunicaciones anteriores para cumplir con los requisitos de la Red.

Si tiene alguna pregunta con respecto a esta comunicación, comuníquese con [PharmacyAudits@elixirsolutions.com](mailto:PharmacyAudits@elixirsolutions.com).

Gracias,

Elixir

*Aviso de Privacidad y Confidencialidad de la Información: Esta comunicación puede contener información no pública, confidencial o legalmente privilegiada destinada al uso exclusivo de los destinatarios designados. Si usted no es el destinatario previsto, o ha recibido esta comunicación por error, notifíquelo inmediatamente al remitente por correo electrónico de respuesta o por teléfono al 866.534.6333, y elimine todas las copias de esta comunicación, incluidos los archivos adjuntos, sin leerlas ni guardarlas en el disco. Si usted es el destinatario previsto, debe proteger el contenido de acuerdo con todos los requisitos estatales o federales aplicables relacionados con la privacidad y confidencialidad de la información, incluidas las directrices de privacidad de HIPAA.*

SI NO DESEA RECIBIR EMAILS de Elixir, puede enviarnos una solicitud por fax al 866.250.5178 (llamada gratuita) o por correo electrónico a [customerservice@elixirsolutions.com](mailto:customerservice@elixirsolutions.com) (debe indicar "Email Opt Out" en el asunto) o llamar al 1.800.361.4542 (llamada gratuita) indicándonos que no le enviemos más correos electrónicos. Su solicitud se considerará válida sólo si: (1) contiene la(s) dirección(es) del correo electrónico que no deseen recibir un correo electrónico de nosotros; y (2) no nos da permiso para enviar correos electrónicos a la dirección de correo electrónico proporcionada anteriormente. Debe solicitar que reanudem los correos electrónicos poniéndose en contacto con nosotros en el número de teléfono, número de fax o dirección de correo electrónico mencionado anteriormente. La ley federal nos obliga a cumplir con su solicitud en un plazo de 30 días.